

Quillota, 12 de Agosto de 2022. Alcaldía decretó hoy lo que sigue: D.A. NUM: 8.256 /VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 4155 de fecha 02 de Agosto del 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de MIRTHA OLIVARES LÓPEZ, RUT Nº 16.288.732-7, a contar del 11 de julio de 2022 y hasta 29 de agosto de 2022, cumpliendo funciones como AUXILIAR PARAMEDICO DE ODONTOLOGÍA, para cubrir Feriado Legal de Maria Collao Valenzuela, Rut Nº 16.539.277-9, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.;
- 2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 1713 de fecha 29 de julio del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Copia de Solicitud Feriado Legal;
- 5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
- 6. Resolución № 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 7. La Resolución № 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley №18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA

CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : MIRTHA OLIVARES LÓPEZ

R.U.T : 16.288.732-7

ESTAMENTO : AUXILIAR PARAMEDICO DE ODONTOLOGÍA

CATEGORÍA : D

JORNADA : 22 HORAS

NIVEL : 15

ASUMIR EN : CECOSF MARIA ERNESTINA FERNANDEZ MARCIEL : 11 de julio de 2022 y hasta 29 de agosto de 2022,

reemplazo Feriado Legal de Maria Collao Valenzuela.

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año

2022, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de

Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA